

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollati—nº 116ADMINISTRADOR:
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DE DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Louet, Director de la Sociedad Mutua de la Ciudad, n.º 61, rue Gaumartin.

LA UNION

Minas, Octubre 20 de 1895.

UNA GUERRA NACIONAL

En vano la diplomacia esconde las ideas y miras que abrigan algunos países del viejo Continente, sus aprestos bélicos de hace años, que superan a toda ponderación parece que pronto serán empleados.

La guerra que España sostiene con tesón contra los ingratitos a quienes dió libertades y derechos ha tenido complicaciones graves, que obligarán a desenlaces no menos graves también.

La preponderancia que erroneamente se quiere abrogar el colosal país Norte Americano, ha despertado los legítimos recelos de Inglaterra, Francia y algún otro país europeo, que mañana, puede ver sus posesiones regadas con la sangre de sus hijos, debido todo al padrazgo que el Gobierno de Washington, se creé con derecho a conceder a los que suponen esclavizados, aunque con el solo propósito de obtener mayores territorios que vengan a aumentar las estrellas de su pabellón.

Y esto, es contrario al derecho internacional que rige entre los países civilizados.

España y su Gobierno, conocen acabadamente en donde existe el origen y fomento de la actual lucha que sostiene, y al parecer se ha decidido tomar seria satisfacción de la intervención descarada, que se prestó a la insurrección.

España, no estará sola en la contienda.....y aunque así fuese, todo el poder Norte Americano no abatiría jamás, al Leon Español.

Jamás, ni en la paz, ni en la guerra, la raza producto del cosmopolitismo mas abyecto, podrá competir con el soldado español que lleva bajo una bandera que lleva en sus plegues las glorias de siglos enteros, górias adquiridas en todos los ámbitos del mundo, no persiguen el oro, sino las conquistas preciadas de la civilización.

Y siendo esto así ¿que espera el poder del coloso del Norte, si España es acompañada en la demanda por otros países que tienen deudas de saldar algunas cuentas atrasadas?

No ha pensado el gabinete yan-

kee que una nación que cuenta tantas páginas de gloria, sabrá superar, pero nunca transijir. O espera por ventura vencer en la contienda con el ejército mercenario que puede formar con las legiones que los países europeos le envian como población inútil para todo progreso?

Es casi seguro, que la cuenta se saldrá errada, y que Norte América, tenga que presenciar en sus estepas el orgulloso Pabellón Español, ondeando victorioso y zahína do por el olor de cien combates gloriosos.

Una necesidad sentida.

Cuanto más tiempo pasa, más grandes son las necesidades que una buena administración encuentra y que debe tratar de salvar.

Hay reconocida necesidad, de dotar a nuestras oficinas policiales de una persona idónea que pueda llevar a correspondencia cada vez más importante de las oficinas de Policía y entender en la formación de presupuestos y constitución de cuadros estadísticos que merecen toda atención puesto que ellos vienen a reflejar el progreso del país y el adelanto de cada Departamento.

Hay que tener en cuenta, que la institución policial, no es hoy una verdadera carrera militar de miembros instruidos a la perfección y que está sujeta a continuos cambios en su personal, el cual, en ciertos casos, si bien presa los servicios requeridos a la institución, no cuenta con toda la capacidad que podría exigirse al empleo de estable y práctico en sus funciones, teniendo necesidad de contar con alguna persona cuya idoneidad, le permita cumplir en todos los casos del mejor modo posible sus deberes.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Sr. Jefe Político ha solicitado de la superioridad que en el presupuesto policial se incluya un escribiente para cada Comisaría Rural, con un sueldo moderado pero suficiente para que pueda desempeñarse el cargo de un modo independiente y prestar eficaz concurso en las secciones en que actúen.

El S. Gobierno, accederá al pedido del Sr. Jefe Político, en vista de la conveniencia que él encierra y Policias Rurales, podrán contar con oficinas verdaderas, competentemente dirigidas y cuyos beneficios es innecesario enumerar.

En otros departamentos de la República, hace años que esta mejora fue implantada, y ella, ha probado en suyo grado. En el nues-

tro, la iniciativa del Sr. Coronel Gerona, dará también un resultado, del cual todos debemos felicitarnos.

EN BROMA

Pocas serán las poblaciones de España donde no haya habido estos días fiestas más o menos brillantes.

Han disfrutado de este beneficio Pamplona, Valencia, San Sebastián, Coruña, Málaga, ¡qué se yó! En Vigo se han pasado el mes de Agosto entero celebrando cohetes, porque en Galicia expresan el regocijo con detonaciones estruendosas. ¡Así hay tantos tuertos!

En este año se han puesto de moda las *kermesses*. Algunas han resultado casi tan notables como la celebrada en Madrid a beneficio de las víctimas del *Reina Regente* y había aquello de pagar un duro por un cigarrillo infumable, y una peseta por la mirada de una señorita horrorosa, con los ojos ribeteados de amarillo.

Actualmente se organiza una *kermesse* en Cabezada la Real, con motivo de la fiesta de su patrón San Silvestre.

En la Casa Ayuntamiento se reciben todos los días prendas de más o menos valor artístico.

Hay quien envía floreros, relojeras caprichosas, corbatas de riquísimo lino bordadas a mano, tenacillas para risar el pelo, y hay quien, movido por un sentimiento generoso ha enviado a la comisión organizadora, un sombrero de paja que le ha enviado el chico.

Cada cual contribuye en la medida de sus fuerzas a aumentar los fondos que habrán de ser distribuidos entre las clases mestizas de Cabezada.

Las señoritas de Bromurete, el farmacéutico local, han bordado unas babuchas muy caprichosas. Figuran dos cabezas de tigre rostreadas de verde, y están tan propias que no hizo más que verlas el hijo del Alcalde y rompió a llorar como un becerro.

—Cállate—muchacho—le decía el padre.—No te asustes,

que son de mentirijillas y no muerden.

Pero el chico prendió Venga llorar y mas llorar, hasta que tuvo el padre que cogió a los tíos y guardarlos en el cajón de la mesa municipal.

Una viuda de Cabezada destinó a la kermesse un cuadro al óleo de mucho mérito y lo mismo fué verle el sindico, exclamo entusiasmado.

—Vaya una langosta bien pintada Pareciera que se pueda hacer esto con un pincel.

—No es langosta, replicó la viuda. Es la cabeza de Holofernes recién separada del tronco.

—¿Lo ha pintado Vd?

—Ay! No señor, es obra de mi esposo que de Dios goce. Era persona de mucho mérito y todo cuanto veía lo pintaba. Ya ve Vd. si tendría talento, que era adoptivo de varias poblaciones de la provincia de Cáceres.

Las kermesses se han puesto de moda por varias razones: la primera y principal porque todo el mundo puede contribuir a formarlas.

¿Quién no guarda en el cajón de la cómoda algún objeto inútil? Yo, verbi gracia, tengo una escribanía que me regaló cuando me casé y no me sirve para nada. Está en un estuche de terciopelo barato y consta de un tintero de cristal, con tapa de níquel y una salvadera de lo mismo. En el tintero caben escasamente cuatro gotas de tinta, y la salvadera, por no tener, ni aún tiene agujeros. Además figuran en el estuche una plegadera, que se dobla al tiempo de usarla, y un mango de pluma que tiene los dedos.

Estoy deseando que me inviten a una *kermesse* para regular el estuche y que la vez tranquilo, pues el que tiene en casa objetos tan inútiles como mi escribanía está pidiéndole a Dios que se lo robe, y sólo así descansa.

Pocos son los que quedan mal cuando se les pide su cooperación en estos casos. Sin hacer sacrificio alguno puede cualquier sujeto contribuir a aumentar el número de regalos con destino a la *kermesse*.

Hasta el boticario de Cabezada

da figura en la lista de donantes pues ha regalado dos cajas de píldoras de su invención, que curan los zumbidos de los oídos y sirven al propio tiempo para dar esbeltez a las señoritas embarazadas.

Luis TABOADA

(REMITIDO)
La envidia mata, y el odio ejeña

La «La Voz» en su número del Martes dice—Que el Jefe Político ha estado de banquete por dos veces lo que es muy incierto; lo que hay de verdad es lo siguiente: Que varios amigos del señor Don Luis Curbelo quisieron obsequiarlo con una simple comida en el Restaurant «La Giraldilla» con motivo de su arribo a esta, después de haber permanecido en Europa unos seis meses próximamente a cuyo banquete se invitó a nuestro prefecto de policía que con la bondad y sencillez que lo caracteriza aceptó el pedido que le hicieron las personas iniciadoras; pues lo que el Coronel Gerona es un ciudadano demócrata que comparte amigablemente con el pueblo honesto y laborioso, del cual es bien querido y hace caso omiso de círculos ambiciosos, que en toda su vida no han hecho otra cosa que sembrar la semilla de la discordia en nuestra sociedad.

Cuando partió para la capital nuestro buen amigo Lúgaro, ciudadano sin doblez y de buenas costumbres; que se ha hecho querer de todos aquellos que lo trataron, también se le obsequió con otro banquete de despedida, al cual fué invitado el señor Jefe Político que tuvo mayor gusto en acceder a nuestros deseos, y con más razón cuando se trataba de un subalterno suyo que enseñaba a los desgraciados presos y a los G.G.C.C. los primeros rudimentos.

El señor Jefe Político como de mostración acabada al humilde amigo que iba a la capital en busca de trabajo tan penoso y a la vez tan honroso, como es el del maestro de escuela; diole de esa manera mayor brillo a la sencilla comida de sesenta y cinco centésimos cada uno—porque como vulgarmente se dice a «oscole nada es caro.»

Todo esto es lo que ha habido y los señoritos de «La Voz» si fueron más respetuosos con las personas y conocieran bien a fondo «El derecho de gente» lo debieran entrometerse en lo que no les va ni les viene, pues todos tenemos el derecho de despedir a un amigo; no osriendo a un tercero y respetando por consiguiente la mo-

ral pública.

Lo que deberían hacer dichos señores y cencurar con energía, fué aquel gran banquete de marras dado en el extinguido «Hotel Central» en el cual se invirtieron más de doscientos pesos sonantes y contantes, que fueron dispuestos de los dineros del pueblo que a la sazón se recolectaban para levantar un monumento á la memoria de nuestro invicto campeón, el héroe de los Treinta y Tres Orientales, General D. Juan Antonio Lavalleja, ó bien mas otros pesos que se hicieron perdidos para vestimenta lujosa de los grandes enemigos de los banquetes de sesenta y cinco centésimos el cubierto.

Esa sería la buena y saludable propaganda, caballeritos de «La Voz», y no criticar comidas á escote que como demostración de cariño se le hace a un amigo digno y laborioso.

Ustedes comprendan que entre veinte á 65 centésimos suman gran cantidad de trece pesos, bien insignificante por cierto y que no da siquiera para poder saborear unos chorizos estremecidos (1).

La verdad no se puede ocultar de ninguna manera; aquí somos poquitos y nos conocemos; a que esas tonterías de banquetes cuando no ha habido tal cosa.

Ustedes son más conocidos que la ruda y han echado mano de Washington para que los ayude en la estéril e inútil tarea de sustentar al Coronel Gerona.

No hombre! Desengaños, con defensores como ustedes y el negro no podrán llegar al pináculo de sus ilegítimas aspiraciones.

Washington nombre por cierto que se da de trompadas con el director del negro, no pesa gracias a Dios en la balanza política ni un gramo.

Washington fué Jefe Político del Departamento de los «33» y ¿cómo cayó? Destituido por el Superior Gobierno por inútil!

que a la vez significa inservible y por estar desconceptuado ante la opinión pública y lo que es más grave y vergonzoso ante sus mismos correligionarios políticos ¿Qué hizo en la Gama baja? Apretar los labios y no decir jamás esta boca es mía, mamarse 450 morlacos mensuales y después gritar impotente, volver a hacer reaparecer su «Negro» porque el gobierno no lo reeligió para aprovechar de sus buenos servicios.

Esas son las grandes virtudes del «Washington Uruguayo.»

¡Cállu por Dios, mejor te hubieran puesto Bertoldo!!

Te conozco mascarita ya lo

(1) sin alusión personal.

abrazarías á Borda, si te arriomas un poco á la teta.

¡Salud gran hombre independiente!

¡Héroes del Departamento de «Treinta y Tres»!!

¡Diputado ejemplar!!

¡Mudo grandioso de la Cámara del general Taajes!

Yo te saludo y te acollaro con Carlitos para que vengas á verdear un poco en los agrutos cerros de la Ciudad de Minas, y saborees un par de tapichos con tocino porque estará falso y las uvas verdes para ti y ellos, amen.

Gelan Bayer

SECCION NOTICIAS

El Sr. D. Melchor Alvarez, avenido hoy entre nosotros piensa vender en su establecimiento de Santa Lucía, hasta 1800 ovejas de cria, después de pasada la esquila.

Pueden aprovechar la proporción los interesados en la compra de estos animales.

Sumario del número 38 de *El Ejército Uruguayo*—La defensa marítima y fluvial de la República.—De actualidad; el fusil Mauser español, modelo del 93 (conclusión), por el ayudante Mayor de artillería don José S. Moratorio.—Ejercicios de tiro al blanco.—Nuestro cuerpo de bomberos.—La armada argentina; la instrucción del personal.—La filantropía en Montevideo.—El crucero «Lombardia»—Academia General Militar—Suscripción para una bandera—Los libros útiles.—Francia y Madagascar.—Comisión Militar.—Escalafón Militar.—Revista Extranjera.

Las últimas noticias recibidas de la isla de Cuba son las siguientes:

MADRID, 15.—El general Martínez Campos telegrafía al Ministro de la Guerra, que ocurrieron encuentros entre algunas columnas operarias e insurrectos.

En uno de los combates fué herido el cabecilla Mirabal.

MADRID, 15.—Telegrama oficial de Cuba dice que en el Ferro Carril de Puerto Príncipe a Nuevitas, una bomba de dinamita hizo descarrilar la máquina exploradora que llevaba el tren conduciendo tropas.

El maquinista resultó herido.

MADRID, 17.—El consejo de Ministros decidió aplicar en Cuba la ley votada contra los atentados cometidos con dinamita.

Los autores una vez convictos y condenados serán fusilados.

MADRID, 17.—El proyecto que presentárase a las Cortes determinando el efectivo del ejército aprobado en el Consejo de Ministros el cual fijó en 85.000 hombres el contingente para el año próximo; de estos 22.000 prestarán servicios en las colonias.

MADRID, 17.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Cáno

vas del Castillo, ha dicho que las actuales circunstancias le imponen reserva, pero puede decir que si es necesario se pondrá en pie de guerra 870.000 hombres y 24000 caballos, se enviarán a Cuba los 600 cañones con que actualmente cuenta el ejército y se comprarán todos los barcos de guerra que existen en construcción en los arsenales extranjeros.

Añadió que, equivocadamente, se supone é España aislada, y que si el conflicto interno suscitado en Cuba, llegara á transformarse en contienda de carácter internacional, la nación daría otro ejemplo de heroísmo afrontando la situación y teniendo la seguridad de que la bandera de la patria regresaría como siempre, cubierta de gloria.

SOLEMNE TRIDUO

PARA NIÑOS Y NIÑAS

Los días Lunes, Martes y Miércoles se hará en la Iglesia Parroquial un solemne Triduo para niños y niñas en preparación á la Comunión general que se hará el Jueves 24 en la Misa de las 7 1/2.

Todos los días á las 5 en punto habrá Rosario, Letanías, Sermón y Bendición. De mañana á las 7 1/2 se dirá la Misa todos los días con pática.

El infrascripto invita á la Congregación de los Angeles, á los Oratorios de niñas, á la Congregación de S. Luis Gonzaga y á todos los Colegios públicos y particulares para este Triduo.

El Jueves, Viernes y Sábado aprovechando la Novena de Animas se prepararán las demás Congregaciones de la Parroquia para la Comunión General que se hará el Domingo en la misa de las 7 y media juntamente con las niñas de primera Comunión. A las 9 1/2 cantarán la misa de los Angeles el coro de Señoritas.

El Cura Vicario
Jose De Luca

En la madrugada del viernes siniestróse en el cuarto nº. 9 del Hotel Español, el individuo Ramón Couto, de nacionalidad español y antiguo vecino de Montevideo, padre de una numerosa familia.

Llenadas por las autoridades las formalidades que el caso requería, confirmóse, segun todas las apariencias, que el desgraciado Couto pegó un tiro con un revólver de 7 milímetros, sistema Lefaucheux, ignorándose la causa de tan extrema resolución.

Muchas veces nos hemos manifestado indignados ante la manifestación ridícula y significativa de periódicos, que su su siempre sido el ataque injustificado á determinadas personas que por ocupar elevados puestos y no asidero á sus mesquinas pretensiones se han visto en exhibición en la prensa diaria por el solo hecho de rozarse con ciertas categorías que el pueblo hoy los clasifica como reformistas sociales.

Esto nos sugiere el tabioso suelo de que en el órgano menos instructivo que existe en el país, vió luz el día de ayer, refiriéndose al Coronel Gerona.

Dosgraciadamente tenemos en estos momentos que hacemos eco de esa producción literaria, naci-

da al abrigo de una situación desesperante, en la cual reniegan de su conciencia para obtener el sustento de la vida.

Felizmente no hemos visto cargo concreto contra el Coronel Gerona, si no que esos pocos descontentos de su administración, vienen cotidianamente haciéndole una guerra harto ridícula, pues hasta la fecha no han podido producir un cargo que afecte la dignidad del empleado que injustamente se le censura, prueba de ello, entre muchas, la imputación hecha al Coronel Gerona en el último número del citado periódico, que no se relaciona en nada con la marcha administrativa del funcionario.

Por estas consideraciones es que nos parece nada aceptable el proceder que ese periódico observa para con el Coronel Gerona, militar apreciado en el Departamento, no solo como funcionario público sino como vecino y amigo.

La censura á las personas que no dan mérito para ello, es propio de individualidades pígmias, que por medio de la diatriba pretenden adquirir sus pretensiones.

P... y T...

Uno de los principales méritos de la Emulsión de Scott es su facilidad de asimilación. El aceite de hígado de bacalao que contiene está dividido en pequeñas moléculas y como contiene también los hipofosfitos de cal y sosa—excelentes tónicos—se absorbe sin dificultad y es la mejor medicina para niños raquícticos.

Montevideo, Octubre 20 de 1891.
Sres. Scott y Bowie, Nueva York.

Muy Sres. Mios:—«En un niño atacado de raquitismo á quien prescribi la Emulsión de Scott obtuve inmejorables resultados. En los otros casos en q' la he ordenado he podido apreciar los buenos efectos de la preparación. Puedo, pues, decir sin ninguna duda que la Emulsión de Scott es un excelente medicamento.»

De Uds. S. S.

DR. TEODORICO NICOLA.

Médico de niños

DR. JUAN RISSO HERRERA.—Pone en conocimiento de su clientela

el público en general que acaña de recibir de París nuevo aparato de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terapéutico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, afrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todos aparatos de galvano curativo para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que a enfermo no pueda absolutamente concurrir á él.



José Ugolini

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Octubre de 1895

Rosa B. de Ugolini, esposa; Luis, Angel, Constantino, Asuncion Juana, Maria y Concepcion, hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones para la misa, que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará el dia 9 de Noviembre próximo en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, á las 8 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.

El funeral se despedirá en la puerta del Templo.

Minas, Octubre 20 de 1895.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el art. 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Luisa Fontes, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Minas, Setiembre 21 de 1895.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Esta Corporación en el deseo de secundar los propósitos de la Comisión de Registro de Servidores de la Independencia Nacional; solicita á los habitantes de la Ciudad y Departamento se sirvan enviar a la oficina todos aquellos datos conducentes a su propósito, como ser: fecha de fallecimiento, lugar donde se halle sepultado y su calidad, sea de civil ó militar con las ampliaciones que para mejorclarificación parezcan oportunas de todos aquellos que conozcan hayan servido en aquella época.

Minas, Setiembre 9 de 1895.
Tomás Puri.
Presidente.

J. I. C. N. Ros.
Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Francisco Pérez, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como heredero ó acreedor, se呈ren ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1895.

Francisco E. Silva.

ACTUARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EMULSIONANTE

Por disposición del Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 307 del Código de P. Civil, se cierra, llama y emplaza a Don Juan González para que dentro del término de 30 días comparezca por sí ó por apoderado á presentar a derecho enjuicio que le ha presentado Doña Carmen Durango sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de procederse en la forma que determina el art. 308 del propio código.

Minas, Setiembre 12 de 1895.
Francisco E. Silva—Actuario

DAMIAN VIVAS GERANTES

ABOGADO

Estudio: calle Olímar—Plaza Libertad.

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LENZI

CALLE 18 DE JULIO, N°. 81—

MINAS

INSTITUTO LAVALLEJA

CALLE MALDONADO

E. 1^o de Agosto comienza
nacionar en este Colegio.

Clases Nocturnas
para adultos. PRECIOS MÓDICOS

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENTEANTON

usgado de Paz de la 2.^a Sección
del Departamento de Minas

AVISO

En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcelino Melgar por cobro de pesos, ya pendiente del primero, se ha tratado en el fondo en las acciones derechos a una fracción de campo situado en Solís Grande de esta sección, y que consta de nueve hectáreas y 1070 metros cuadrados.

Esta fracción de campo corresponde a Don Marcelino Melgar por herencia de su fallecido padre D. Eulogio Melgar.

A los efectos de derecho y por el término de Ley, se manda hacer la presente publicación

Carlos M. Gerona.

Juez de Paz.

Manuel Frelles
ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE FLORIDA

CAJONERIA BUNBER

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entregar cualquier pieza mortuaria, contando para ello coartinados, alfombras y demás objetos de uso.

Administración Dto. de Renta

AVISO

Sabemos saber a los interesados que el 10 de Junio próximo empezará la revisión de los Impuestos en el Departamento, haciendo presente a las personas que tengan pánfilas en esta administración por medias cuotas o enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina a los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895

Pedro Lezama

Adm. Deptal de Rentas

AVISO

El que suscriba previene a público, que nuevamente acude a hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brigido Siveira y urabajal.

José FERRARIO

JUAN F. INSU

Procurador

Recibo órdenes en el escritorio de Sr. Villatengua—Calle Montevideo

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, ofreciendo que he establecido una Escuela, a ideal en la que se enseñara solfeo, piano, violín, guitarra, etc., etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 23 plaza Libertad.

Se ofrece también en su domicilio por un precio de 10 pesos Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí Vila.

Gran Galería de Retratos Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una expléndida galería adoptada a los últimos adelantos fotomas modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje a Europa, unido al gran surtido de variadas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, pudiendo ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Prevengo que desde hoy todos los días son hábiles para retratar garantizando tan buenos retratos os que se saquean en los días nublados y de lluvia como en los más claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.
18 de Julio 155—Casa de Altos.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este apartamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, antes de Morejón, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio, con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Gomas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los más de su numerosa clientela; pudiendo así esta BOTICA a la altura de los principales de la capital.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales, de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos artísticos indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para recamar la protección tan necesaria para llevar a la gente de tanta significación y que dan la medida de los más altos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirazos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graceano Mendibechere y Hno

Dr. J. S. MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.

Cebollat, esquina Lavalleja

SE LA GIRALDA
Casa de comidas y posada

JOSÉ CARRICAN

SALVADOR MONTERO
AGENTE DE LOS CIGARRILLOS
LOS GUACHITOS

MINA

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE
JUAN VACARO

Enfrente a la Sastreña de la Viuda de Cameray C.A.

Esta casa que cuenta con sillas de imponentes reyes suaves de la Capital, si es al público en sus espaldas para cortar el cuello y asfixiar; lo mismo para la apertura de sangrías, ventosas y tópicas de correspondiente ilebotomía.

En la misma casa encuentra un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

O. de Marcas y Señales

Pongo en conocimiento de público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, a mi cargo, hallase desde hoy establecida en estaciudad, calle Morejón y esquina Casupá, en cuya Agencia se despachan las Marcas sistema RURAL Y BLANCO.

Minas, Abril 27 de 1895
Leonardo del Puerto.

EL CAFECITO

DR. LUIS PAULILL—
Ccollat esquina Sois

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de al aceite, ferretería, cristalería, pinturas y libreros

PI 1 a 25 CALLE 25 DE MAYO PI 1 a 95
MINAS

Herrería con fábrica de arretones, carpintería de carretas, carros y trabajos en obrablanca de

GRACIANO MENDIBECHERE Hno.
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Roche, con sucursal en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales, de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos artísticos indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para recamar la protección tan necesaria para llevar a la gente de tanta significación y que dan la medida de los más altos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirazos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graceano Mendibechere y Hno

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La otra no nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El ser humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa nutritiva de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carne y fuerzas, va desapareciendo el color y que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible que la presenta la



EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfitos de calcio y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crece carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Cataratas y Resfriados no hay medicina que pueda semejante compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York,
De venta en todas las farmacias y droguerías.

PILORAS HOLLOWAY

La efectiva fórmula de esta medicina de los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos, asma y de la impureza de la sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de debilidad ó de vértigos de los nervios, dicto una onza obra de agua por encanto, fortaleciendo y sosteniendo el sistema al extremo.

El efecto curativo que produce estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de piernas y de pecho, las heridas antiguas, las llagas y las ulceras cualquier que tenga su duración, si le frotan con abundante agua, gatita y el efecto notariamente desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides, en formación dolorosa que él cura rápidamente.

Antes de comprar, examínase con mucha cautela el frasco en la caja, para cerciorarse si está dirigido a 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un delito.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARNIER DIA. Pza. Libertad.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales a regla de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. E. tevarena—Minas

COLCHONERIA ITALIANA

DE JUAN INVERNIS

Calle Flori la esq. M. Montevideo

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D'ORVIEILLE. EN 1868

Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS - 1873 - 1876 - 1878 - 1880 - 1882

La Boudault es el mejor resto de los dispepsias.

GASTRITIS - GASTRITISSES - DÍGESTIÓN LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO - TOSAS RESPIRATORIAS DE LA DIESTRA

BAJO LA FORMA DE Elixir.

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VINO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacia COLLAS, S. de Baspigny

y en las principales farmacias.

Minas, Septiembre 11 de 1895.

Francisco E. Silva.—Actuario.

VELOUTINE FAY POLVO DE ARROZ EXTRA
El Mejor y más Célebre Polvo de Tocador
preparado con Bismuto
por Ch. FAY, Perfumista
9, Rue de la Paix, PARIS

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Artengo
id. — " F. A. Vidal
id. — " F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º—D. Francisco Suarez
" 2º—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. Jose Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub- " — Tte. Santiago Claver
2a. SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. Garcia
Sub. id. — D. J. Cruz
2. SECCION (Solis)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id. — Sub-Tte. D. P. Sierra
4. SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub. id. — D. Antonio Caballé
5. SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tte. Don S. Nuñez
ub-id — D. Enfracio del Puerto
6. SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez
Sub. id. — D. José Silveyra
7. SECCION RURAL
Clio. Cptan—D. D. Suarez.
Sub-id. — D. Manuel Baz.
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carbajal
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente S. — D. Luis Oraison

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona
Juzgado etrado—Calle Maldonado 18 de Mayo, M.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Acuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zino.

JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcalde — Isidro Benavente.
2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés García (Ibojo)
4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5. SECCION JUDICIAL POLANCO
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.
6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Caraciolo Ferreyra
7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Carril.
8. SECCION JUDICIAL (Aygora)
Juez de Paz D. Francisco Amintivá
9. SECCION JUDICIAL (CUTIFLIES)
Juez de Paz D. Elogio Bedoya
10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.
11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)
Juez de Paz D. Chil — Munitiz.
12. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)
Nicho Brice.

Depósito Judicial—alle Maldonado, n.º 100, num.
Depositario Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casapá
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junt. E. Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente—don Tomás Piriz.
Vic. id. — " Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.
" — " Vicente Roch.
" — " Andrés Garcéa.
" — " Justo M. Silveira.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar — " Isidro Benavente.
Escríbiente — " Arturo Trelles.

Administración de entes—Calle 18 de Julio

Administrador—don P. Lezama
Auxiliar 1º—don Luis Cerezo.
id. 2º— " Justo M. Silveira
id. 3º— " Héctor Paus.

Comisión (e. l. l. l.)—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Calvera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Administración de entes—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Calvera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Administración de entes—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Calvera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Administración de entes—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Calvera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Administración de entes—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Calvera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Administración de entes—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Calvera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Administración de entes—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Calvera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Administración de entes—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Calvera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Administración de entes—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Calvera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Administración de entes—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Calvera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Administración de entes—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Calvera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Administración de entes—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — " Benjamin Vidal
Vocales — " Isidro Escudero.
id. — " Pedro Rasquin.
id. — " Antonio Calvera.
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Administración de entes—Calle Mal

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta
Presidente—don Justo M. Silveira
Vice-id. — " Enrique Gerona
Secretario — " Benito Bonasso
Comisario — " Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal
Inspector—don Benjamin Vidal
Secretario—don Adolfo M. Vidal

Mercado G. avalleja—Calle Mal
Administrado—D. Mario Suarez

Comisario—don Juan Roux.
Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmaraja

Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Plano num. 4.

Vicario—Pbro. don José De Luca.
Teniente cura—Pbro. D. D. Domingo

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

INSTITUTO HISTORICO
Calle Maldonado num.

Vice Consulado de Francia—Calle 25 de Mayo
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado
Vice consul—don Domingo Benedito

CLUB URUGUAY
Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB LIBERTE KAZQUEÑA
y 36A

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS
Secretaria—Calle 18 de Julio num. 140.

INSTITUTO AVANCE
Calle Maldonado.

Antigua casa del Club Progres.

INSTITUTO HISTORICO
Calle Maldonado num.

BARRACA DEL BONET
de
Marcelo Zaffaroni
Atambor, poster, pike, etc.
Materiales de ferro y madera para construcciones;
Marmaraja esq. Sarandí.

Almacen del Cid
DE
JOSE GARABAL Y OTERO
ANTONIO E. VIGIB
ABOGADO
Estudio: Calle Cerro N.º 176
Montevideo

JOSÉ BERRERIA
ESCRIBANO PUBLICO
Montevideo—Ituzaingó N.º 176

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE ETHAN

Recomendadas contra los males de la garganta. Extracto de la Boca, Efectos perniciosa del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Escriptorio Calle Gral. de la Llana N.º 54.

1º aer de Muebleria
MILANESA

CALLE 18 DE JULIO
FRENTE AL TEATRO UNION—MINAS

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposicion del Sor. Jde-Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceutua el art. 1593 del Cód. de Comercio, se hace saber: que en el incidente respectivo del concurso formado a Don Telésforo Armendariz, se ha producido el informe y resolucion efectiva cesacion de pagos, los cuales se encontraran en la Oficina-Acuaria á disposicion de los acreedores del fallido.—Minas, Ma

di 1895

Francisco E. Silva.

TALLER
DE
Plateria, Joyeria y Relojería

DE
Bellini y Pomi
CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA
NEGOCIO DE PELIPE CUCHERO—MINAS

CARNICERIA
DE
Alejandro Bonino
Mecrdo Gral. Lavalla

COCHERIA VASCONGADA
DE
José M. Leturia
Calle Maldonado Eq.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos rectíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales bodegas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
París, en casa de J. FERRÉ, Farmacia, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

Pildoras y Jarabe de BLANCARD
Con Ioduro de Hierro inalterable.
ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCRUFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.
Exijase la Firma y el Sello de Garantía. — Vesta al por mayor: París, 40, Rue Bonaparte.

Solución BLANCARD
Comprimidos de Alginato
JAQUECAS, COLEST, REUMATISMOS
DOLORES | DENTARIOS, MUSCULARES,
UTERINOS, NEVRALGICOS.
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

FONDA Y BILLARD

DE
FELIX PLACE

En esta fonda se reciben pensionistas y se envian viandas a dormitorio.

Cuenta a casa con un servicio estremadamente bueno.

Habituaciones: poner al servicio. Cebollat.

Calle Maldonado esquina

vian-

da a dormitorio.

Cebollat.

vian-